

**OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESTADO DE CALIFORNIA
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

**HOJA DE INFORMACIÓN PARA EL FORMULARIO OPCIONAL:
SOLICITUD DE AUDIENCIA DE DEBIDO PROCESO Y MEDIACIÓN
SOLICITADA POR EL DISTRITO U OTRA AGENCIA PÚBLICA**

Se adjunta el formulario que puede usar para solicitarle a la Oficina de Audiencias Administrativas, también conocida como "OAH", que programe una audiencia de debido proceso con la capacidad de solicitar una mediación en nombre de un estudiante. Esta solicitud también se denomina "demanda". Si desea solicitar solo una audiencia, utilice el formulario "Solicitud de audiencia únicamente".

Proporcione información correcta y completa. No proporcionar información completa y correcta puede retrasar el inicio del caso o hacer que se devuelva su solicitud.

Tan pronto como se haya procesado la demanda completa, se le notificará la fecha de la audiencia de debido proceso en forma de Orden de programación. Se puede solicitar una fecha de mediación después de recibir la Orden de programación inicial. Para hacerlo, envíe una Solicitud para establecer una mediación. La Transferencia Segura de Expedientes Electrónicos (SFT) se puede obtener en <https://www.applications.dgs.ca.gov/oah/oahsftweb>.

MEDIACIÓN Y AUDIENCIAS DE DEBIDO PROCESO CONFORME A LA LEY DE MEJORA DE LA EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES DE 2004

La Ley de Mejora de la Educación para Personas con Discapacidades de 2004, que se conoce como "IDEA", prevé la mediación y las audiencias de debido proceso para resolver disputas de educación especial. El propósito de IDEA es ayudar a garantizar que los niños con discapacidades reciban una educación pública gratuita y adecuada que se adapte a las

necesidades únicas de cada niño. Una "educación pública gratuita y apropiada" generalmente se denomina "FAPE" (*Free and Appropriate Public Education*).

Para programar una audiencia de debido proceso, la agencia pública debe completar una demanda con toda la información correspondiente proporcionada. IDEA tiene requisitos muy específicos con respecto a la información que debe incluirse en una demanda. La Solicitud opcional de audiencia de debido proceso y mediación adjunta enumera toda la información necesaria.

Si la información está incompleta, su solicitud de audiencia de debido proceso puede demorarse hasta que se haya proporcionado toda la información necesaria, o se le devolverá la demanda.

Su solicitud debe enviarse a todas las partes.

Se recomienda que la entrega de documentos a la OAH se realice a través del Sistema Transferencia Segura de Expedientes Electrónicos (*Secure e-File Transfer*), al que se hace referencia como "SFT". Se puede acceder a información adicional y al sistema SFT a través del sitio web de la OAH ([OAH's website](https://www.dgs.ca.gov/OAH/Case-Types/Special-Education)) en <https://www.dgs.ca.gov/OAH/Case-Types/Special-Education>.

Lea antes de completar la Solicitud de audiencia de debido proceso y mediación: extractos de los estatutos federales aplicables

La Solicitud de mediación y audiencia de debido proceso (Demanda) incluirá:

- "el nombre del niño, la dirección de la residencia del niño (o la información de contacto disponible en el caso de un niño sin hogar) y el nombre de la escuela a la que asiste el niño" (sección 1415 (b)(7)(A)(ii)(I) del título 20 del Código de los Estados Unidos (U.S.C.));
- "una descripción de la naturaleza del problema del niño en relación con

dicho inicio o cambio propuesto, incluidos los hechos relacionados con dicho problema” (sección 1415 (b)(7)(A)(ii)(III) del título 20 del U.S.C.);

- “una propuesta de la resolución del problema en la medida en que se conozca y esté disponible para la parte en ese momento” (sección 1415 (b)(7)(A)(ii)(IV) del título 20 del U.S.C.);
- “una parte no puede tener una audiencia de debido proceso hasta que la parte, o el abogado que representa a la parte, presente una notificación que cumpla con los requisitos del subpárrafo (A)(ii)” (sección 1415 (b)(7)(B) del título 20 del U.S.C.);
- [La demanda] se considerará suficiente a menos que la parte que recibe la notificación le notifique al funcionario de audiencias y a la otra parte por escrito que la parte receptora cree que la notificación no ha cumplido con los requisitos de la subsección (b)(7)(A)” (sección 1415 (c)(2)(A) del título 20 del U.S.C.);
- “...el funcionario de audiencias tomará una determinación en el anverso de la notificación si la notificación cumple con los requisitos ... y notificará inmediatamente a las partes por escrito dicha determinación” (sección 1415 (c)(2)(D) del título 20 del U.S.C.);
- Una parte puede modificar su demandasolo si: (I) la otra parte da su consentimiento por escrito y se lleva a cabo una Sesión de resolución; o (II) si lo permite el juez de leyesadministrativas (sección 1415 (c)(2)(E)(i) del título 20 del U.S.C.);
- “El cronograma aplicable para una audiencia de debido proceso conforme a este subcapítulo se reiniciará en el momento en que la parte presente una notificación modificada...” (sección 1415 (c)(2)(E)(ii) del título 20 del U.S.C.).

**OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESTADO DE CALIFORNIA
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

**SOLICITUD DE AUDIENCIA DE DEBIDO PROCESO Y
MEDIACIÓN SOLICITADA EN REPRESENTACIÓN DEL
ESTUDIANTE**

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE:

Nombre y apellido del estudiante:

Fecha de nacimiento del estudiante:

Idioma principal del estudiante:

Dirección del estudiante, incluida la calle, dirección, la ciudad y el código postal:

Grado del estudiante. Por ejemplo, si el estudiante está en segundo grado, escriba "segundo grado".

Nombre de la escuela a la que va el estudiante:

Distrito escolar de residencia del estudiante:

INFORMACIÓN DE LOS PADRES:

Toda la información solicitada a continuación es necesaria si el estudiante es menor de 18 años.

Para que cada padre sea incluido en esta Solicitud de audiencia de debido proceso y mediación, escriba la información en el espacio a continuación. Si el estudiante tiene un tutor legal o un titular de derechos educativos, escriba su nombre e información en la sección del Padre número 1, y agregue "tutor legal" o "titular de derechos educativos" después de su nombre.

Información del Primer padre:

Nombre y apellido del Padre número 1:

Números de teléfono del Padre número 1:

Teléfono celular:

Teléfono del trabajo:

Teléfono residencial:

Dirección del hogar para el Padre número 1, incluida la dirección, la ciudad y el código postal:

Si se necesita un intérprete para el Padre número 1, indique el idioma en el espacio a continuación. Por ejemplo, si el Padre número 1 necesita un intérprete de español, escriba "español" en el espacio a continuación.

INFORMACIÓN DEL SEGUNDO PADRE, QUE DEBE SER COMPLETADA SOLO SI HAY UN SEGUNDO PADRE:

Nombre y apellido del Padre número 2:

Números de teléfono del Padre número 2:

Teléfono celular:

Teléfono del trabajo:

Teléfono residencial:

Dirección del hogar para el Padre número 2, incluida la dirección, la ciudad y el código postal:

Si se necesita un intérprete para el Padre número 2, indique el idioma en el espacio a continuación. Por ejemplo, si el Padre número 2 necesita un intérprete de español, escriba "español" en el espacio a continuación.

PARTES QUE SERÁN NOMBRADAS POR LOS PADRES O EL ESTUDIANTE QUE PRESENTAN ESTA SOLICITUD

Solo se pueden nombrar agencias públicas, como las que se enumeran a continuación. No incluya personas individuales que puedan trabajar para una agencia pública. Las partes que se nombrarán para este caso deben incluir al menos una de las siguientes:

- el distrito escolar al cual el estudiante asiste actualmente, asistirá o asistió;
- la escuela autónoma a la cual el estudiante asiste actualmente, asistirá o asistió;
- la Oficina de educación del condado, u
- otras agencias públicas involucradas en cualquier decisión relacionada con el estudiante.

Proporcione el nombre y la dirección de la agencia o las agencias públicas con las que desea programar una audiencia de debido proceso y mediación.

Direcciones de Correo Electrónico para todas los Participantes de Videoconferencia

IDENTIFIQUE LOS PROBLEMAS O LAS QUEJAS ESPECÍFICAS:

Las leyes federales y estatales exigen que describa en detalle la naturaleza del problema o de los problemas que usted desea incluir en esta demanda. Simplemente describir un problema en términos generales, como "Al Estudiante se le negó la FAPE para el año escolar 2005-2006", no es suficiente. Debe incluir hechos, fechas, referencias a disposiciones específicas del programa de educación individual, también conocidas como disposiciones del Programa Educativo Individualizado ("IEP"), etc. No describir específicamente el problema o los problemas que se incluyen en esta demanda podría resultar en el cierre de este caso. El cierre de un caso se denomina descarte.

Describa la naturaleza del problema, incluidos todos los hechos importantes. Proporcione detalles. Puede agregar más si es necesario.

Problema o queja número 1:

Problema o queja número 2:

Problema o queja número 3:

RESOLUCIÓN PROPUESTA A LOS PROBLEMAS INDICADOS ANTERIORMENTE

“La Resolución propuesta a los problemas” significa cómo desea que se resuelvan cada uno de los problemas descritos anteriormente. La ley federal exige que proporcione una solución a cada uno de los problemas descritos en esta demanda en la medida en que conozca la solución. Deberá describir la solución con el mayor detalle posible.

Solución al problema o queja número 1:

Solución al problema o queja número 2:

Solución al problema o queja número 3:

FIRMA DE LA PARTE QUE SOLICITA LA AUDIENCIA DE DEBIDO PROCESO Y MEDIACIÓN

Escriba en letra imprenta el nombre de la parte que solicita una audiencia de debido proceso y mediación en el espacio a continuación.

Coloque en letra de imprenta la dirección de correo electrónico de la parte que solicita una audiencia de debido proceso y mediación en el espacio a continuación.

La parte que solicita la audiencia de debido proceso y la mediación, o su representante, debe firmar y fechar en los espacios a continuación.

FECHA:

DECLARACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Las leyes federales y estatales exigen que se envíe o entregue una copia de esta Solicitud a cada una de las partes nombradas. Además, debe enviar o entregar una copia a la Oficina de Audiencias Administrativas. Conserve una copia para usted. Indique que ha enviado copias de esta Solicitud marcando la casilla correspondiente a continuación.

HE PROPORCIONADO UNA COPIA DE ESTA SOLICITUD DE DEBIDO PROCESO Y MEDIACIÓN A TODAS LAS PARTES NOMBRADAS Y A LA OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS POR:

Correo de primera clase a la persona o agencia nombrada a continuación en la dirección que se indica a continuación. Incluya la fecha en la que se envió el documento a esa persona o agencia.

Transmisión por facsímile, también conocida como fax, o correo electrónico a la persona o agencia nombrada a continuación en el número de fax o correo electrónico que se indica a continuación. Incluya la fecha en que el documento fue enviado por fax o correo electrónico a esa persona o agencia.

Mensajería o entrega al día siguiente como UPS, FedEx u otro servicio de mensajería a la persona o agencia nombrada a continuación utilizando el servicio identificado a continuación. También he adjuntado una copia del recibo.

Entrega personal a la persona o agencia que se indica a continuación en la dirección que se muestra a continuación. He incluido el nombre de la persona que realizó la entrega y la fecha y hora de la entrega.

FIRMA DE LA PERSONA QUE COMPLETA ESTA DECLARACIÓN

Escriba en letra de imprenta el nombre de la persona que completa esta Declaración de notificación en el espacio a continuación.

La persona que complete esta Declaración de notificación debe firmar en el espacio a continuación y escribir la fecha de la firma junto a la firma.

Al escribir su nombre en el espacio a continuación, acepta firmar electrónicamente este documento.

Fecha: de la firma: